

la violencia sexual y la promoción de relaciones saludables y equitativas entre los jóvenes.

#### PRECIOS DE RENTAS VIOLAN LA LEY EN Q. ROO

A decir de algunos especialistas en la materia, el ochenta por ciento de las rentas en Quintana Roo violan lo estipulado en el artículo 2448 del Código Civil Federal, afectando a los inquilinos en la entidad.

El abogado Javier García Castro, explicó que Quintana Roo es uno de los estados donde más se violentan los derechos de los inquilinos, debido a que los propietarios de la vivienda no cumplen con la ley vigente “En nuestro despacho casi la mitad de nuestros clientes proceden de la Ciudad de México o de Cancún, Playa del Carmen y Tulum, por conflictos entre arrendatarios y arrendadores”, declaró.

Asegura que más del 80% de las rentas en el estado no cumplen con la obligación de estar respaldados por un contrato de arrendamiento, lo que a la larga aumenta las complicaciones cuando suceden inconvenientes y esto es porque el arrendador tampoco cumple con su papel de darse de alta ante las autoridades correspondientes, a fin de evadir impuestos “En otras palabras: ocho de cada 10 rentas se llevan

a cabo bajo el agua”, dijo.

Del mismo modo, se incumple con que el dueño de la vivienda o departamento debe garantizar al inquilino la higiene y seguridad del inmueble en cuestión “en la mayor parte de los conflictos se deben a problemas estructurales con la vivienda: falta de agua, problemas eléctricos, humedad, goteras, que el arrendador no resuelve y cuando lo hace se lo cobra con el depósito

del inquilino”, aseveró.

Finalmente, celebró que la Ciudad de México es pionera en una reforma que próximamente podría aplicarse en Quintana Roo, la cual consta de establecer que en caso de rentas de valor menor a 150 salarios mínimos (13 mil 200 pesos mensuales), el aumento será anual y no podrá superar el 10%.

montanezaguiar@gmail.com

# Vía Cumbres y Altai, las nuevas estafas en Cancún en residenciales

## – Cuidado con lo que compra en Residencial Cumbres, Cancún

Atrás quedaron esos tiempos en los que el sueño de toda familia era tener una propiedad en Residencial Cumbres, con excelentes servicios y la envidia de todo visitante.

Hoy, a casi diez años de su creación, Residencial Cumbres es un conjunto habitacional en plena decadencia, en donde sus administradores cobran puntualmente las cuotas de mantenimiento, que superan cada mes los dos millones de pesos, sin dar siquiera los mínimos servicios.

Las rentas por cuotas de administración, que se cubren de manera extraordinaria, llegan hasta los cinco mil pesos.

Cientos de propietarios son cautivos a estos cobros, mientras el lugar se ve cada vez más descuidado.

Ese monto parece que no es suficientes para dar un buen servicio a la comunidad y armonizar el sitio.

Desde hace quince días no hay luz en las calles y avenidas y las plumas de acceso vehicular ahora se mueven manualmente.

Algunos vecinos han convertido parte de sus propiedades en lotes baldíos, donde las cucarachas, moscas y ratas se reproducen de manera alarmante e inundan las casas vecinas.

Aquí nadie responde ni amonesta a los inquilinos problema, que violan sistemáticamente el reglamento, dañando la propiedad de terceros.

El administrador general, Rodrigo Díaz, se pone catatónico y manda al diablo a los residentes cuando alguien pide su intervención para que meta en orden a los propietarios problema que han convertido Cumbres en la peor unidad del Infonavit o por ese estilo.

Este sujeto piensa que con estar bien conectado con las autoridades estata-

les (?), por supuestos negocios inmobiliarios es más que suficiente.

Estando bien con la virgen, lo demás le vale, aunque en la publicidad los fraccionamientos que maneja digan: “Quiere

usted vivir en el paraíso”, ¿Pues cuál?

Este sujeto prepotente y grosero regaña a los residentes que le piden ayuda.

Lo peor es que todo el personal a su cargo lo imita en su conducta irresponsa-

ble y grosera, haciendo caso omiso de las quejas del vecindario.

“Vaya usted y quéjese en el municipio o donde quiera, pues aquí no es barandilla”, señala.

Renglón aparte merece el criminal desperdicio de agua que realizan algunos vecinos.

Extraen de pozos clandestinos miles de litros del vital líquido y lo tiran al drenaje, mientras en la ciudad de Monterrey y CDMX la gente no tiene agua, en muchas zonas, ni para beber.



A casi diez años de su creación, Residencial Cumbres, en Cancún, es un conjunto habitacional en plena decadencia.